



Municipalidad de Venado Tuerto  
Santa Fe

RECIBIDO: 11-01-24
HORA: 8:00
M. G. ORLANDA
SECRETARIA
Municipio Municipal de Venado Tuerto

## **DECRETO N° 016/24**

### **VISTO:**

Las disposiciones contenidas en las Ordenanzas 3536/2007 y 4158/2012 (t.o. 5431/2021), oportunamente sancionadas por el Concejo Municipal, y;

### **CONSIDERANDO QUE:**

En la primera de las normas citadas se establece, en sus arts. 2 y 3, el procedimiento a seguir para la contratación y/o adquisición de bienes por el sistema de "concurso de precios", establecido en el art. 1, como una alternativa diferente a la licitación pública.

En la norma mencionada en segundo término, se fija el monto máximo hasta el cual la Administración podrá válidamente realizar contrataciones y/o compras utilizando este sistema, fijándose el mismo en la cifra de 65.000 U.T.M. (art. 2), equivalente, a valores actuales, a la suma de \$ 11.180.000,00.

La Secretaría de Servicios y Obras Públicas, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios que diariamente presta ha solicitado la adquisición de cubiertas para ser utilizadas por diversas unidades y equipos que se utilizan.

A esos efectos, en cumplimiento de las prescripciones normativas vigentes, se han recabado sendos presupuestos a tres proveedores del ramo, a saber: Faldani Neumáticos S.A., Forlín neumáticos S.R.L., ambos de la ciudad de Venado Tuerto, y Neumáticos Verona S.R.L., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de los que se ha seleccionado el presentado por la empresa mencionada en primer término, por resultar el más provechoso para los intereses municipales, teniendo en cuenta su conveniente precio y su disponibilidad de entrega inmediata.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

### **DECRETO**

**Art. 1°.-** Adquiérase a Faldani Neumáticos S.A., con domicilio en Mitre 100 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, CUIT N° 30-59659857/5, la cantidad de 8 (ocho) unidades de cubiertas 275/80R22.5 Chaoyang CR976 y 18 (dieciocho) unidades de cubiertas 295/80R22.5 Chaoyang CR 976, por la suma total de \$ 10.828.000,00 (pesos diez millones ochocientos veintiocho mil).



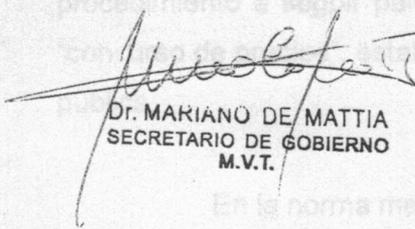
Municipalidad de Venado Tuerto  
**Santa Fe**

RECIBIDO 7-01-24  
SECRETARIA  
Municipalidad de Venado Tuerto

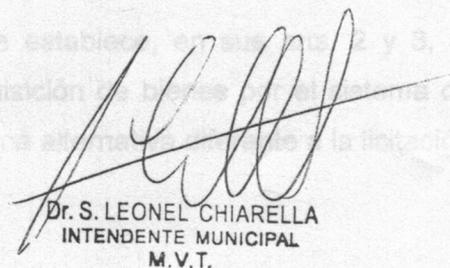
**Art. 2º.-** A los fines de lo prescripto en el art. 2 de la Ordenanza 3536/2007, remítase copia del presente al Concejo Municipal, conjuntamente con las de los presupuestos referidos.

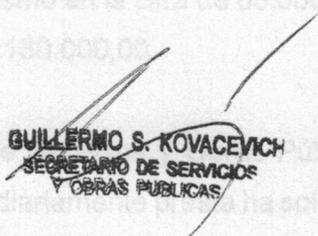
**Art. 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, entréguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **08 ENE. 2024**

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
M.V.T.



  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
GUILLERMO S. KOVACEVICH  
SECRETARIO DE SERVICIOS  
Y OBRAS PUBLICAS

A esos efectos, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, se han pasado ciertos presupuestos a tres proveedores del ramo, a saber: Faldani Neumáticos S.A., Fortin neumáticos S.R.L., ambas de la ciudad de Venado Tuerto, y Neumáticos Verona S.R.L., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de los que se ha seleccionado el presentado por la empresa mencionada en primer término, por resultar el más provechoso para los intereses municipales, teniendo en cuenta su conveniente precio y su disponibilidad de entrega inmediata.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

**Art. 1º.-** Adquiere a Faldani Neumáticos S.A., con domicilio en Mitre 100 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, CUIT N° 30-59659557/5, la cantidad de 8 (ocho) unidades de cubiertas 275/80R22.5 Chaoyang CR976 y 18 (dieciocho) unidades de cubiertas 295/80R22.5 Chaoyang CR 976, por la suma total de \$ 10.828.000,00 (pesos diez millones ochocientos veintiocho mil).